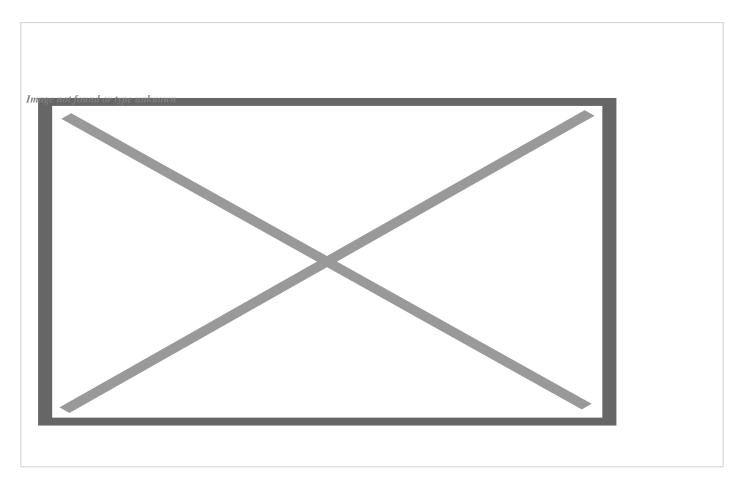
Comisión parlamentaria ecuatoriana autoriza investigar al presidente Lasso por caso Pandora Papers



Quito, 12 oct (RHC) La Comisión de Garantías Constitucionales y Derechos Humanos de la Asamblea Nacional (AN) de Ecuador aprobó la hoja de ruta para investigar la presunta vinculación del presidente Guillermo Lasso con el caso de Pandora Papers.

Esta Comisión tendrá 30 días, hasta el 6 de noviembre, para presentar el informe del caso ante el pleno de la AN y, según determine la misma, puede incluir la recomendación de iniciar un juicio político contra el jefe de Estado, reseñan medios locales.

Además, podrá solicitar la información que considere necesaria para llevar a cabo la indagación.

Está previsto que convoquen al gobernante a comparecer, así como a representantes de organismos de control.

El Parlamento había emitido un comunicado para indicar que el pleno "con 105 votos a afirmativos resolvió requerir a la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos colectivos y la Interculturalidad, que efectúe la investigación correspondiente del caso denominado Pandora Papers".

Está previsto que convoquen Lasso a comparecer, así como a representantes de organismos de control.

Previamente, el Parlamento había emitido un comunicado para indicar que el pleno "con 105 votos a afirmativos resolvió requerir a la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos colectivos y la Interculturalidad, que efectúe la investigación correspondiente del caso denominado Pandora Papers".

(Telesur)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/273437-comision-parlamentaria-ecuatoriana-autoriza-investigar-al-presidente-lasso-por-caso-pandora-papers



Radio Habana Cuba